

	FORMATO REGISTRO DE DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA		CÓDIGO: GLC-GJ-FO-014
	No. 038		VERSIÓN: 2
TEMA:	MANUAL SIAR - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO:	MANUAL		
VERSIÓN DEL DOCUMENTO	VERSIÓN 17		
ACCESO/EXCEPCIÓN. Debe ser diligenciado por el responsable del documento	Pública ☐ Clasificada ☒ Disponible para consulta ☐ Reservada ☐		
NORMA QUE DEFINE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA			
La Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera establece en su capítulo XXXI, Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, establece en su numeral 3.1. las funciones y responsabilidades de las Juntas Directivas, dentro de las cuales se incluye : 3.1.1. Gestión de riesgos: b. Aprobar y verificar el cumplimiento del MAR, las políticas del SIAR, los límites generales de exposición y concentración, la estructura de gobierno de riesgos, las estrategias para gestionar: (i) los riesgos, (ii) el capital, (iii) la liquidez y (iv) los conflictos de interés y su revelación; así como sus actualizaciones. Para lo anterior debe verificar que sean acordes con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocio, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolle la entidad, y los entornos económicos y los mercados en donde esta opera.			
RESUMEN-DETALLE EXPLICATIVO DEL DOCUMENTO			
Expedir una nueva versión del "Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR", con el fin de: i). Incorporar políticas para habilitar el perfil del sujeto de Crédito Constructor a personas jurídicas que hagan parte de un Patrimonio Autónomo como vehículo para el proyecto a financiar por parte de la entidad : 5.4. Crédito Constructor 6.4.1.4. Otorgamiento Crédito Constructor ii). Se modifican las funciones y responsabilidades del Representante Legal en relación a la gestión de Riesgos, con el fin de incluir la aprobación de los manuales de gestión de riesgo: 7.2. Representante Legal 7.2.1. Gestión de riesgos iii). Se realizan modificaciones en las atribuciones de la Junta Directiva para la aprobación de operaciones en la atapa de recuperación asignando las mismas al Comité de Bienes Recibidos en Dación de Pago, Restituciones, Adjudicaciones y Cesiones de Derechos Litigiosos – Comité BRDPRC, . 6.4.1.6. Recuperación de cartera. Restitución Voluntaria de Activos Leasing Habitacional Bienes recibidos en Dación en pago y Adjudicación Venta de bienes recibidos en dación en pago, adjudicados o restituidos (BRDPR) Cesión de Derechos Litigiosos			
APROBACIÓN DOCUMENTO			
INSTANCIA COMITÉ QUE LO RECOMIENDA (Si aplica)	Comité de Riesgos	Sesión :	242 del 21 de octubre de 2025
INSTANCIA RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN (Presidencia - Vicepresidencia- Dirección)	Vicepresidencia de Riesgos		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN:	Leonardo Rodríguez Viracachá		
NÚMERO DE ACTA / SESIÓN	1.017		
FECHA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	DIA 28	MES 10	AÑO 2025
VERSIÓN DEROGADA	MANUAL SIAR - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO V16. El presente manual rige a partir de la fecha de publicación.		
VISTOS BUENOS	Leonardo Rodríguez Viracachá - Vicepresidente de Riesgos		
	Zulma Patricia González Muñoz - Gerencia de Asesorías y Conceptos		
	María Alejandra Salas - Vicepresidencia Jurídica		

MARIA ALEJANDRA SALAS ALVAREZ
Firmado digitalmente por MARIA ALEJANDRA SALAS ALVAREZ
Fecha: 2025.10.28 14:46:52 -0500

